La Masoneria en Neiva en el Siglo XIX

Pedro Pablo Tinjacá[1]
Miembro Correspondiente de la Academia Huilense de Historia

RESUMEN



La masonería ha estado presente en todos los procesos libertarios, educativos, de desarrollo, arte y cultura del mundo, la Comuna de París, la Independencia de los Estados Unidos, la Nueva Granada y todo el Sur de América con Chile y Argentina a la cabeza. Dado su carácter cerrado es poco lo que se sabe de sus acciones, creyendo necesario darlas a conocer, buscando archivos en su mayoría sin explorar, pero ricos en información, que poco a poco se van volviendo públicos. Neiva y el Tolima grande, durante el siglo XIX no fueron ajenos a esa influencia, sino por el contrario, fueron centro y cuna de muchos de los mas importantes desarrollos de región y de país. Dado el carácter de sus principios de LIBERTAD, IGUALDAD Y FRATERNIDAD, ha enfrentado persecución de sectores opuestos a estos principios y que, desde espacios de poder, lo primero que han generado ha sido olvido y desconocimiento de la verdad, que de todos modos siempre saldrá a la luz y será revelada.

PALABRAS CLAVES: Masonería, Francisco Miranda, Simón Bolívar, Antonio Nariño, Benito Salas, Domingo Caicedo, José Hilario López, Tomas Cipriano de Mosquera, José María Rojas Garrido, Prospero Pereira Gamba, Liceo Santa Librada.

1 Pedro Pablo Tinjacá R., Médico Cirujano de la Universidad Nacional, Epidemiólogo de las Universidades del Valle y Surcolombiana. Miembro de las Academias de Historia de Cundinamarca y del Huila. 30 años como voluntario y socorrista de la Cruz Roja colombiana. Actualmente se desempeña como Jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres del municipio de Neiva. Ha realizado investigaciones sobre los Muiscas, Genealogías y la Masonería



La escuadra (símbolo de la virtud) y el compás (símbolo de los límites con los que debe mantenerse cualquier masón respecto a los demás) son quizá los dos símbolos masónicos más conocidos. Aquí aparecen también las letras “G” y “A”, que representan al Gran Arquitecto del Universo (abreviado, “G.’.A.’.D.’.U.’.”).

La primera noticia que se tiene del establecimiento de la Masonería en el Virreinato de la Nueva Granada, es a partir de la Logia “LAS TRES VIRTUDES TEOLOGALES”, según los más autorizados escritores e investigadores de la Masonería, esta se fundó en 1808, en Cartagena de Indias, con Carta Patente expedida por la Gran Logia Provincial de Jamaica (Kingston), bajo la Jurisdicción de la Gran Logia Unida de Inglaterra. Otros Investigadores sobre la Historia de la Masonería en Colombia consideran que se fundó en 1804, como lo informa el Ilustre Maestro Masón, (R) José Miguel Reynoso Martínez de Aparicio en un estudio publicado sobre la Historia de la Masonería Colombiana.

Fue Gran Maestro de esta Gran Logia Provincial, el médico cirujano sir Michael Benignus Clare, desde el 12 de diciembre de 1816 hasta el año de 1831. Esta Logia, Las Tres Virtudes Teologales, fue el Centro de conspiración revolucionaria de los Criollos Cartageneros para independizarse de la Monarquía Española.

Se dice que en fechas anteriores a esa época, existió una logia integrada por masones europeos, entre ellos franceses e ingleses y considerada como Logia Provincial de Ocasión, congregada anteriormente en Cartagena de la Mar Española, bajo Dispensa y denominada Logia Británica [BRITANIC] No. 1; se dice que funcionó desde 1770 hasta 1815 en esa forma, al parecer liderada por el masón inglés, Wellword Hisopo, residente en Jamaica, pero de origen escocés, quien fuera mercader en Kingston y llegara a ser Coronel en 1836, falleció en 1.845. Morillo lo respetó a su arribo a Cartagena. Este inglés fue gran amigo del general Simón Bolívar (también masón), y al parecer, fue

la persona que se quedó con los archivos de Bolívar, en su paso hacia Santa Marta rumbo a su muerte, y se cree que fue quien los llevó después hasta Jamaica, posesión territorial de Inglaterra. Este personaje, comerciante, amigo de los corsarios y navegantes de la época, se piensa que fue la persona que sirvió de enlace para que las logias que funcionaban en nuestro país para la época de 1808 hasta 1824, obtuvieran sus Cartas Patentes del Gran Oriente Masónico de Jamaica.



ANTONIO NARIÑO

Investigadores de la historia de la masonería colombiana, como el maestro masón Américo Carnicelli, en una de sus obras, decía que el presbítero canónigo Juan Fernández de Sotomayor y Picón y Márquez (Catedrático) y Obispo Auxiliar de Cartagena, quien naciera en Cartagena, antes de 1800, ingresó a esta logia, y para el año de 1810, ya era grado 18°(Ahumada, 2014).

El 1784 llegó el médico francés Luis Francisco de Rieux y Babaires, al Virreinato enviado por el gobierno francés a realizar un estudio de historia natural, radicándose en Santafé de Bogotá y entablando gran relación con el Precursor Antonio Nariño, con quien fundó en 1793 la sociedad secreta Arcano Sublime de la Filantropía. Antonio Nariño y Álvarez fue iniciado por el médico de Rieux y por don Pedro Fermín de Vargas. Hicieron parte de esta orden: Francisco Antonio Zea, José María Cabal, José María Duran, Pablo Uribe, Luis Gómez, José María Lozano, Juan Antonio y José Esteban Ricaurte, quienes el 13 de diciembre de 1793 en la imprenta de Nariño, publican los Derechos del Hombre. Perseguidos por ello son apresados y juzgados en 1795 siendo deportados a África por 10 años, el propio Nariño y sus hermanos de logia Francisco Antonio Zea, José María Cabal, Sinforoso Mutis, Enrique Umaña y Barragán y Bernardo Cifuentes. (2)

Capítulo aparte requiere la Logia Lautaro, cuyo principal protagonista fue el precursor de la emancipación americana, prócer Francisco Miranda. Fundada en Sudamérica en 1812, como una rama de la Logia Gran Reunión Americana o Logia de los Caballeros Racionales, creada por Miranda en 1798 en Londres, quien se había iniciado en Virginia, Estados Unidos, a instancias del Gran Maestro George Washington (Arango, 2006).

De Miranda dijo Napoleón Bonaparte el 12 de mayo de 1795: "Es un don Quijote, con la diferencia de que no está loco. Tiene el fuego sagrado en el alma".

Neiva dada su ubicación, es sitio de gran importancia por la época y así lo expresan algunos historiadores:

"Su condición de ciudad localizada en la ruta del camino real y de capital de la provincia le dio a Neiva unas características singulares como centro de poder y de intercambio comercial. A igual que Timaná, pero con diferente intensidad, el roce social con viajeros de muy diferentes procedencias y culturas fue una de las principales fuentes de socialización del neivano que en cierto modo alimentaron su cultura política. Su sensibilidad hacia las noticias y rumores que circulaban por el camino real entre centros de poder como Cartagena y Quito le dieron elementos de juicio para contrastar y jerarquizar su condición de capital de la provincia, en particular para argumentar su secular resistencia a los gobernadores autoritarios. Además, por ser la sede del cabildo y las autoridades locales, al igual que de la burocracia provincial que iba desde el Gobernador hasta el administrador de correos, la población tendía a estar asociada a las contradicciones y juego de intereses, a menudo conflictivo en una especie de teatro del poder que convocaba a actores y espectadores en los tiempos de la misa, el mercado y la llegada del correo y de los tratantes o comerciantes. Tal vez eso explique por qué el poder, con excepción de los oficios del cabildo, tendía a estar en manos de gentes no raizales de la ciudad capital. Este rasgo tendía a hacerla más inclinada a los intereses banderizos o facciosos. Con todo, el vínculo y ascendiente político de la élite neivana sobre el conjunto de los cabildos de la ciudad

de la Plata y las villas de Timaná y Purificación era más formal que sustantivo en buena parte debido a que las tendencias autonomistas y particularistas de las ciudades y villas desde tiempos de la conquista y también a la estructura del poblamiento de la provincia y el distrito de la ciudad de Neiva dominado por pueblos de indios sujetos al Gobernador provincial que era su corregidor. Aún más, como lo probó la dinámica política en tiempos del Congreso de Neiva, 1811, las parroquias de Yaguará y Villavieja obtuvieron la categoría de villa que las igualó en términos políticos e institucionales a la ciudad de Neiva en tanto tuvieron sus propios cabildos" (Castañeda, 2012).

Históricamente el Corregidor era nombrado por la Real Audiencia con personajes, que no generaban mucha resistencia, un criollo en su mayoría. Pero la invasión de Napoleón a España en febrero de 1808 cambia la situación de poder y el 19 de diciembre de ese mismo año, asume el mando en la provincia de Neiva con el nuevo titulo de Corregidor y Justicia Mayor, el español Anastasio Ladrón de Guevara, quien no logra fortalecerse en el poder y menos con toda la agitación anti realista que recorría todas estas provincias.

Esta agitación política que se da en Neiva y su vecindario ha sido motivo de análisis y discusión de todos los historiadores y con la publicación de la Historia Comprehensiva de Neiva, en 2013, comienza a dilucidarse y profundizar; de destacar algunos aspectos: la lucha que se dio entre federalistas y centralistas, con representantes caracterizados en ambas corrientes, motivo por el cual el maestro masón Antonio Nariño visitaba a Neiva, la participación de ejércitos de Neiva en las campañas del Sur, la realización de múltiples Congresos, Juntas, Constituciones, generando sin duda, la terrible represión española de la Reconquista, que colocó uno de sus centros de operaciones de exterminio en esta ciudad.

En Neiva, el 27 julio de 1810, un Cabildo abierto promovido por el Procurador de Neiva, Joaquín Chacón, depone al Corregidor Ladrón Guevara y elige una Junta Suprema, presidida por José Antonio Falla González, quien asume el mando en nombre de Fernando VII (Moreno, 2014).



BENITO SALAS VARGAS

Por esta época aparece en la carrera militar el patriota y mártir Benito Salas Vargas, quien merece especial mención, dado el aporte de su familia a la Independencia . Acompañó como capitán en el sitio El castigo, al brigadier patriota José Diaz, a recibir la rendición del coronel español José Dupré y Aperribay, comandante del batallón de infantería del ejército realista.

El 3 de feb de 1812 Neiva proclama su Constitución, nombrando presidente a José Antonio de las Bárcenas.

El 31 de agosto de 1815 se proclama la independencia de Neiva y se expide su primera constitución, pero el 17 de mayo de 1816 los realistas toman Neiva, viene la época del terror, siendo fusilados hombres y mujeres patriotas, hoy casi olvidados.

Entre los mártires se encuentra Benito Salas Vargas, de quien no encontramos datos de posible vinculación a la orden, pero si actividad importante con varios masones, el 23 de abril de 2014 en el Diario del Huila, los historiadores Delimiro Moreno Calderón y el entonces presidente de la Academia de Historia del Huila, Camilo Salas Ortiz escribieron:

“En un día como hoy, pero del año 1770, nació en Guayabal, BENITO SALAS VARGAS, hijo de Santiago de la Sala Salas y Andrea de Vargas Ruíz. Contrajo matrimonio en Neiva en 1799 con Juana López Villafañe, siendo sus descendientes: Josefa, Petronia, Rafael, Santiago y Joaquina. En 1811 se enroló en las tropas del coronel José Díaz Vargas que se dirigía hacia el Sur, en apoyo del general Antonio Nariño. Terminada esa campaña regresó a Neiva, el 16 de

febrero de 1812 para firmar el reconocimiento de la Constitución que el Colegio Electoral acababa de sancionar y el 8 de diciembre del mismo año prestó, en la Villa de San Calixto de Timaná, el juramento de reconocimiento del Congreso de las Provincias Unidas. Poco después ejerció de magistrado de la Sala del Despacho del Alto Tribunal de Justicia de Neiva, en asocio de los otros dos magistrados, José Manuel de Silva y Miguel Antonio Cuenca. En 1814 formó parte, en su carácter de Diputado por la ciudad de Neiva, del Colegio Revisor Electoral Constituyente de la provincia del mismo nombre, y, como vicepresidente de dicha corporación, firmó la célebre Acta de Independencia del 8 de febrero. Luego se incorporó en las huestes del general Nariño a su paso por Neiva y a sus órdenes hizo la campaña del Sur. En diciembre de 1814 era Teniente Coronel y comandaba una fuerza patriota de 82 hombres en Moras y Guanacas. Estuvo presente en Boquerón y Buesaco, donde los patriotas vencieron a Aymerich, tomaron las fortificaciones de Juanambú, triunfaron en Cebollas y Tasines y llevaron las armas de la República hasta el Ejido de Pasto. El 5 de julio de 1815 combatió en la gloriosa acción de El Palo y el 29 de junio de 1816 en la batalla de la Cuchilla de El Tambo, donde Sámano derrotó al ejército patriota. Como consecuencia de las campañas en regiones muy frías de Puracé y Coconucos, don Benito perdió mucha visión y el uso de las piernas. Aun así, no rehusó el servicio y el 10 de julio de 1816 participó en la batalla de La Plata, donde los patriotas fueron derrotados por el realista Carlos Tolrá, cayendo prisionero. Fue conducido a Neiva y sentenciado por el Tribunal de Purificación, presidido por el coronel Ruperto Delgado, pacificador de Neiva, a ser pasado por las armas por sus eminentes servicios a la independencia. La sentencia se cumplió el 18 de septiembre de 1816, cuando contaba 46 años de edad. Después de fusilado, le cortaron la cabeza y las manos. Las manos fueron fijadas en Timaná y la cabeza, suspendida en una percha de guadua, se la entregaron a su hijo Rafael, de escasos 12 años de edad, condenado a sufrir pena de destierro, para que, en compañía de otro niño, José Antonio Solano, la condujeran con destino a Purificación. “Ya en marcha, y al llegar al sitio de Mampuesto, encontraron al anciano N. Mesa, a quien le permitió el jefe de la escolta tomar aquella venerable cabeza, y



DOMINGO CAICEDO

la llevó a uno de los corrales de la vecina hacienda La Manguita, donde le dio sepultura" (Diario del Huila, 2014).El aeropuerto de Neiva lleva su nombre.

Estuvo acompañado siempre de su hermano Francisco Salas Vargas, con quien fue detenido en La Plata y también fusilado en Neiva.

Rafael aquel niño que recibió la cabeza de su padre, fue el padre de Benito Salas Herrera, nacido en Neiva, en 1833, presidente encargado del Estado Soberano del Tolima en 1876 y 1878. Prefecto de departamento del Sur del Estado del Tolima en 1880 y entre sus haberes de fortuna poseyó la hacienda Bateas, situada en Villavieja, donde murió el 29 de junio de 1889. (5)En 1876, aparece como miembro de la Logia PROPAGADORES DE LA LUZ No. 1 de Bogotá y de la cual también formaban parte sus paisanos: José María Rojas Garrido, Liborio Durán, Francisco Eustaquio Álvarez y el fundador de la Logia, Isidro Santacoloma (Carnicell, S.F.).

Un nieto de este, Benito Salas C, aparece el 27 de junio de 1916, solicitando su ingreso a la Logia Luz del Huila No. 13. (8).

Finalizada la Batalla de Boyacá en agosto de 1819, el Libertador Simón Bolívar designa como Gobernador Comandante General al maestro masón **DOMINGO CAICEDO SANTAMARIA**, quien más adelante seria presidente de la Republica. Resaltamos sus datos más importantes:

Nació el 4 de agosto de 1783 en Bogotá, De familia acomodada, estudio en el prestigioso colegio de Nuestra Señora del Rosario. En 1809 viajo a España, en representación de los criollos de su provincia, para presentar las quejas al gobierno por lo que se consideraba malos

tratos y abuso de poder por parte de las autoridades españolas.

Participó en la guerra de independencia, estando curiosamente su padre procesado por ser un destacado cabecilla de la revolución en el Virreinato.

Elegido el 22 de septiembre de 1810, diputado suplente por Santafé en las cortes Generales y Extraordinarias (1810-1813) en Cádiz, España. (8) juró su cargo el 24 de septiembre. Formó parte de las comisiones de empleos y pensiones y de permisos. Gustaba de reunirse con los independentistas de su país, hasta el punto de pedir permiso a las Cortes para dimitir de su cargo de diputado, “por varias razones”, a lo que estas contestaron con su negativa, si bien el 4 de mayo de 1811 obtuvo licencia de ocho meses para viajar temporalmente a Santafé. Sin embargo, junto con el diputado de Santo Domingo, Álvarez de Toledo, arribó a Filadelfia en septiembre de 1811, en lo que era una clara huida de Cádiz, ya que partió sin permiso específico, dando origen a un informe reservado que, desde la Habana, envió el oidor de Santafé, en relación con su connivencia con los elementos independentistas. Casi con toda seguridad perteneció a la logia independentista de los Caballeros Racionales y, como señala Sánchez Aguilar, al llegar a Cádiz tomo contacto con la masonería. Durante su estancia en la ciudad vivió en la calle Sacramento, numero 242. De vuelta a América en compañía de Vicente Bolívar, hermano del Libertador, optó por la independencia de su país, siendo teniente coronel en 1812 y luego coronel. En 1823, ya general, formó parte del Congreso de la Nueva Granada y en 1830 ministro de Relaciones Exteriores de la nueva República, que entonces se conocía como Gran Colombia. En 1832 fue ministro de Hacienda y presidente del Consejo de Estado. (9)

En marzo de 1930 asume interinamente la Presidencia, mientras Bolívar se recuperaba de algunas dolencias. Al presentar Bolívar su renuncia irrevocable, el Congreso nombra presidente a Joaquín Mosquera y vicepresidente al maestro masón Domingo Caicedo, estando como presidente la mayoría del tiempo por ausencia del titular. Las contradicciones con los santanderistas, los hacen renunciar; ante el vacío de poder asume el general venezolano Rafael Urdaneta.



SIMON BOLIVAR

Caicedo se retira a su finca en Saldaña, pero meses más tarde se inician la lucha contra Urdaneta considerado dictador y Caicedo como vicepresidente constitucional debe asumir el cargo desde Purificación y firma en Tocaima un acuerdo con Urdaneta que se retira a Venezuela (Moreno, 1995, pág. 339). Caicedo falleció en Bogotá en 1843.

También vale la pena resaltar que el 21 de diciembre de 1821, El maestro masón Simón Bolívar, pasa por primera vez por Neiva, camino a Ecuador y Perú y el 5 de noviembre de 1826 desde Neiva escribe una carta al vicepresidente, maestro masón Francisco de Paula Santander, en la cual manifiesta su disgusto por la política que este sigue, predice la ruina del país por esa causa y manifiesta su deseo de irse definitivamente para el extranjero.

Mario Arango Jaramillo en su obra “Masonería y partido liberal” asegura que en Neiva, en 1822, funcionaba ya una logia con el nombre Discreción, aunque dice no existen datos específicos sobre sus integrantes (Arango, 2006, Pág. 44-53).

En 1830 pertenece Neiva a la Nueva Granada, de carácter centralista, hasta que se implantó el régimen federal en 1858, creándose en 1861 el Estado Soberano del Tolima, con las provincias de Neiva y Mariquita. Durante ese lapso muchos de los encargados de dirigir la región eran masones, pero generalmente de paso, iniciados en logias de Santafé de Bogotá, Girardot y Ambalema. Sin embargo, en 1833 aparece relacionada en archivos de correspondencia del maestro masón Tomas Cipriano de Mosquera, la Logia Estrella del Huila y como responsable

el maestro masón Julián Trujillo, posteriormente Presidente de la Republica y lo que será motivo de investigación en el Archivo del departamento del Cauca, donde reposan dichos documentos.



TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA

Jairo Ramírez Bahamón en la Historia Comprehensiva de Neiva, citando a Américo Carnicelli, autor de la "Historia de la Masonería en Colombia", acota que "los más destacados líderes radicales de la provincia de Neiva y del Estado Soberado del Tolima como Tomas Cipriano de Mosquera, José Hilario López Valdez, José María Rojas Garrido y Francisco Eustaquio Álvarez, entre otros, no solo fueron masones sino que ocuparon posiciones destacadas y tuvieron distinciones de alto honor en la masonería colombiana.

En efecto, **TOMÁS CIPRIANO DE MOSQUERA**, creador y primer presidente del Estado Soberano del Tolima en 1861-1862, ingreso a la Logia Masónica de Los Hermanos del Sur de Popayán en 1821 y en 1839 figuraba ya en el grado 33, el más alto de la masonería. El 18 de junio de 1849, el Supremo Consejo neogranadino de la orden lo nombró como "Gran Protector de la orden del Gran Oriente Granadino Americano" en la republica de la Nueva Granada (Ramírez, 2013).

JOSE HILARIO LÓPEZ VALDEZ, más vinculado a la región, nació en Popayán, Cauca el 18 de febrero de 1798 y murió en Neiva el 27 de noviembre de 1869. Generó su muerte gran controversia, toda vez que la Iglesia Católica prohibió fuera enterrado en los cementerios de Neiva, Pitalito o Popayán, por su carácter de masón y excomulgado; solo Campoalegre, lo acogió, siendo luego de muchos años, ante la imposibilidad de identificar su tumba exacta trasladada tierra procedente del viejo cementerio en que había sido



JOSE HILARIO LOPEZ VALDES

enterrado, a Popayán, su ciudad natal (Ramírez, 1995). Teniendo apenas 13 años, ingresó al ejército patriota en Popayán en 1811.

Desempeñando el cargo de Gobernador de la Provincia de Cartagena, se afilió a la Logia Hospitalidad Granadina No. 1 de Cartagena, el 18 de enero de 1834, con el grado 18, habiendo siendo iniciado en una logia venezolana en los primeros años de la República.

Asumió la Presidencia de la República del 1 de abril de 1849 al 1 de abril de 1853, habiendo sido elegido el 7 de marzo de 1849 encontrándose en El Gigante, Huila, donde vivía desde hacía varios años, y donde fue concejal. (Moreno, 1995).

El 21 de mayo de 1850, siendo Presidente de la República expulsa por Decreto y por segunda vez a los jesuitas del territorio nacional. El 21 de mayo de 1851, promulga la Ley aboliendo la esclavitud de los negros. Abolió igualmente la pena de muerte por delitos políticos, el fuero eclesiástico y los diezmos, estableciéndole al clero un sueldo fijo. Abolió además, la práctica del juzgamiento por jurados en asuntos criminales.

Durante su presidencia ejerció su actividad masónica, asistiendo a las Tenidas de la Logia Estrella del Tequendama No. 11. En enero de 1851 se le declara Miembro Honorario del Soberano Capítulo Rosa Cruz Estrella del Tequendama No. 3 de Bogotá.

En 1850 contrató el levantamiento de la carta corográfica de la Nueva Granada con el Coronel Ingeniero y cartógrafo, señor Agustín Codazzi, prócer, de nacionalidad italiana y quien prestó sus servicios

a la Independencia.

El 17 de mayo de 1853, compra la Hacienda Laboyos, de Pitalito, mediante escritura pública otorgada en Cali.


JOSE MARIA ROJAS GARRIDO

Fue luego Diputado a la Convención de Rionegro, Antioquia, instalada el 4 de febrero de 1863 y clausurada el 12 de mayo del mismo año. Formó parte del Cuerpo Colegiado que ejerció el poder Ejecutivo mientras sesionó la Convención de Rionegro, como Ministro de Guerra. En 1863 fue Presidente del Estado Soberano del Tolima y Senador de la República.

JOSE MARIA ROJAS GARRIDO, nació el 5 de septiembre de 1824 en El Agrado, correspondiente por esa época a la provincia de Neiva, y falleció en Bogotá el 13 de septiembre de 1883.

Primer Rector del Colegio Provincial de Neiva, inicio del actual Colegio Santa Librada cuya fundación fue un proceso largo que comenzó en 1837 con un primer decreto provincial, luego un segundo decreto provincial en 1845, hasta su creación definitiva en 1848 y la iniciación de clases el 1°. De enero de 1849. (Ramírez, 1995).

Maestro masón iniciado en la Logia Estrella del Tequendama No. 11 de Bogotá, el 31 de mayo de 1851. Investido del grado 33, fue Soberano Gran Inspector General de la Orden, por el Supremo Consejo de la Jurisdicción del Centro, con sede en Bogotá el 31 de mayo de 1876. Venerable Maestro de la Logia Propagadores de la Luz No. 1 de Bogotá del 24 de junio de 1878 al 24 de junio de 1879. Orador de la misma Logia de 1877-1878. Lo fue también con grado 18 de 1875-1876 y de 1876 a 1877. Ministro de Guerra en 1861 y Ministro de Relaciones Exteriores de 1866-1867.Gran Orador de la Gran Logia



FRANCISCO EUSTAQUIO ALVAREZ

de Colombia en 1875. (Arango, 2006).

En su carácter de Primer Designado, ocupó la Presidencia de la República como encargado del poder ejecutivo del 1 de abril de 1866 hasta el 20 de mayo de 1866, al encontrarse en el exterior el Presidente elegido general Mosquera, también maestro masón. Representante a la Cámara y Senador de la República por varias legislaturas. Diputado a la Convención Constituyente Liberal de Rionegro, Antioquia del 4 de febrero de 1863 al 12 de mayo del mismo año, cuando se clausuró. Fue líder del grupo mosquerista, enfrentado en la Convención al sector radical de Manuel Murillo Toro. Magistrado de la Corte Suprema Federal de Justicia 1876-1877. Gran Orador, catedrático, poeta, periodista, político, inseparable amigo del general Mosquera.

FRANCISCO EUSTAQUIO ALVAREZ RIVERO, nacido en el Gigante el 29 de septiembre de 1827, hijo del español (de Oviedo, Asturias) don Francisco Álvarez Inclán, quien vino a Colombia con Don Antonio Villavicencio (Moreno, 1995).

Estudio en el Colegio San Bartolomé, hasta obtener el grado de doctor en Derecho y Ciencias Políticas en 1850.

Ejerció como tal destacándose en la acusación del líder de las Sociedades Democráticas Russi, quien fue ejecutado, por un asesinato que se imputaba.

Ingresó a la Logia Estrella del Tequendama No. 11 de Bogotá, el 11 de

febrero de 1852. Grado 2do el 22 de Mayo de 1852, el 19 de junio de 1852 fue exaltado al grado de Maestro.

En 1854 actuó como ayudante de campo del general Tomás Herrera, entonces Vicepresidente de la República y participando en la lucha contra los artesanos y el general José María Melo, también masón de la Logia Estrella del Tequendama No. 11.

Ejerció luego como Magistrado del Tribunal de Bogotá y en 1856, fue elegido representante al Congreso por Neiva, junto a José María Rojas Garrido y Bernardo Herrera. El 25 de mayo de 1857, toma posesión como Senador de la Provincia de Neiva, categoría a la que fue elevado.

“En 1860 defendió con valor las ideas liberales en la revolución del Gran General Tomás Cipriano de Mosquera, también maestro masón. En 1861 se encargó por poco tiempo de la Gobernación del Estado Soberano del Tolima. En 1862 fue miembro y primer presidente del Consejo de Estado de Colombia, con los doctores Eugenio Castilla y Antonio González Carazo, y como segundo designado también ocupó el poder ejecutivo del Estado Soberano del Tolima” (Moreno, 1995).

Fue nombrado posteriormente presidente del Consejo de Gobierno creado por el Pacto de la Unión, compuesto por un consejero por cada uno de los nueve Estados, el Presidente de la Corte Suprema y el Procurador Nacional.

Por los años 1860 a 1870 fue profesor y rector del Colegio Fray Cristóbal de Torres y rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario de Bogotá.

En 1864 figura como masón grado 18 en su Logia Estrella del Tequendama; en diciembre de 1865 es designado Soberano Gran Inspector por el Supremo Consejo de la jurisdicción del Centro, Grado 33 de Bogotá.

En 1866 fue el orador principal en el banquete ofrecido al doctor Manuel Murillo Toro, maestro masón, a la culminación de su Presidencia de la República. En 1867 apoya el golpe radical-conservador contra Tomás

Cipriano de Mosquera por haberse declarado dictador. El 17 de abril de 1868 renuncia a ser segundo suplente del Procurador General de la Nación, volviendo a aparecer como abogado apoderado en varios casos. En septiembre de 1871 fue candidato del Estado de Santander a la Corte Suprema Federal.

En 1876 hizo parte de la Logia PROPAGADORES DE LA LUZ No. 1 y de la cual también formaban parte sus paisanos José María Rojas Garrido, Liborio Durán, Benito Salas Herrera (nieto de nuestro mártir Benito Salas Vargas, fusilado en 1816) y el fundador de la Logia, Isidro Santacoloma (Ramírez, 2013).

En 1880 asiste al Senado por el Estado Soberano del Tolima, repitiendo en 1882 y 1883, acompañado por el maestro masón Aquileo Parra Gómez y Eugenio Castilla, como principales y Bernardo Herrera, Gil Colunje y Eladio C. Gutiérrez como suplentes.

Publicó “Manual de Lógica”, “Juicio sobre la Administración de Núñez” y “A la Nación”. Se destacó en el Congreso por sus juicios contra el Presidente Núñez y sus seguidores en su primer gobierno.

Derrocado su partido, el radical, en la revolución de 1885, se dedica nuevamente a su profesión y a la enseñanza en el Externado y en la Universidad Republicana.

El 30 de enero de 1888, en Bogotá, en su carácter de Teniente Gran Comendador, es encargado como Soberano Gran comendador ante la muerte del titular, León Echeverría. Duró en el cargo hasta el 23 de febrero del mismo año, ante la necesidad de abatir columnas y “entrar en sueños” (inactividad) ante la persecución del gobierno conservador de Rafael Núñez.

Falleció en Bogotá, luego de regresar de un viaje a Europa el 10 de mayo de 1897, fue casado con doña Vicente Durán González y siendo padres de don Ramón Álvarez Durán, médico y de doña Elvira Álvarez Durán casada con el doctor Manuel González. Según Enrique Santos Molano (S.F.) su hijo mayor y tres de sus hijas, murieron muy jóvenes víctimas de la epidemia de sarampión, viruela y tos ferina, que entre

enero y marzo de 1875, causó en Bogotá más de 600 muertos.



PROSPERO PEREIRA GAMBA

Finalmente recordamos a **PROSPERO PEREIRA GAMBA** nacido en Bogotá el 17 de diciembre de 1825 y falleció el 2 de septiembre de 1896 en Fusagasugá, ingreso a la Logia Estrella del Tequendama No 11 del oriente de Bogotá el 19 de abril de 1851; obtuvo el grado de compañero el 26 de noviembre del mismo año. Maestro masón, grado 3°. el 19 de junio de 1852. Fervoroso liberal. Redactor de El Tiempo de Bogotá en 1856 y el Vapor de Honda. Secretario de Gobierno de Cundinamarca. Entusiasta masón. Ocupo importantes cargos públicos, Ministro de Colombia en Lima, Perú en 1862 y luego en Brasil. Ministro de Hacienda y Fomento en 1866 del presidente de Colombia maestro masón Tomás Cipriano de Mosquera, grado 33. Cónsul en varios países de Europa. Fue escritor, poeta y periodista combativo para las ideas liberales. Al ser vencida la revolución liberal contra el gobierno del presidente Rafael Núñez en la batalla de La Humareda el 17 de junio de 1885 ganada por el ejército liberal, sin beneficio de ninguna clase, ya que causó su rendición ante el presidente Rafael Núñez, quien se consolido en el poder con el apoyo del partido conservador. Este maestro masón fue terriblemente perseguido en unión de su familia por los conservadores, reduciéndolo a la más desastrosa miseria (Canicelli, S.F.).

A partir de las conferencias dictadas por todos los personajes relacionados acá, PROSPERO PEREIRA GAMBA, editó un libro titulado TRATADO SOBRE EL PRICIPIO DE LA IGUALDAD, que se encuentra en la Biblioteca Nacional y que se inicia con una carta suya, enviada al gobernador de la provincia de Nieva, fechada en mayo de 1859 y que manifiesta entre otras cosas:

“Motivos particulares me inducen hoy a publicar las lecciones sobre igualdad que dicté en diferentes días al entusiasta pueblo de Neiva. Bien quisiera, para adornar mi trabajo, añadir a él las que sobre libertad y fraternidad pronuncio allí mismo el Dr. José María Rojas, orador elocuente i distinguido compañero mío en la ardua empresa de rejenerar esa interesante provincia; pero la desgracia de no tener a la mano los borradores respectivos, me priva de dar realce con tales producciones al presente tratado. Él ha sido formado con ,los conceptos emitidos en el Instituto, quitándole únicamente la forma de discursos que tenían mis lecciones, sin ninguna otra alteración; pues al lanzarlo a la luz pública, yo quiero que se juzgue si ha desempeñado bien o mal la tares que me impuse entonces en una especia de sacerdocio político” (Ramírez, 2019).

En compañía de José María Rojas Garrido y Francisco Eustaquio Álvarez, todos liberales y destacados masones, crearon la Escuela Democrática de Neiva en 1849 con el propósito de “instruir al pueblo en sus derecho sus deberes, en sus costumbres y en sus creencias”, como decía su reglamento y consagraba el libre acceso de la población a sus clases o conferencias que eran impartidas por las personas más preparadas de la ciudad (Ramírez, 2019, Pág. 137).

El éxito que tuvo esta Escuela Democrática, impulsó al gobernador de la provincia Diego María Herrera a crear escuelas similares en todas las cabeceras del cantón por decreto de febrero de 1850. La de Neiva quedó organizada así: Presiente, Diego María Herrera, Gobernador del estado; vicepresidente: José María Rojas Garrido, director del Colegio de Varones; Secretario Próspero Pereira Gamba, secretario de la Gobernación; catedráticos: Salvador María Álvarez, director de la Normal; Antonio Duque, síndico del Colegio de Varones; José Daniel Parga, juez letrado del circuito y el doctor Joaquín García, entre otros (Ramírez, 2013, Pág. 138).

Se desempeñó también Pereira como catedrático de Bellas Artes en el Colegio de Varones de Neiva en 1855 (Ramírez, 2013, Pág. 170).

Deben constar en esta historia, otros masones aportantes al desarrollo regional, tales como ANTONIO DUQUE, quien figura como síndico

del Colegio de Varones en 1850 y quien ingreso a la Logia Estrella del Tequendama No. 1 de Bogotá en el año 1853. (8) pág. 206. Este en compañía de José María Rojas Garrido, José Hilario López, Eugenio Castilla, Salvador María Álvarez y el presbítero Nicomedes Herrera, promueven la idea y crean una seccional del Instituto Caldas, como la que funcionaba en Bogotá, creada por Tomas Cipriano de Mosquera, para enseñar artes y oficios a los pobres, pensando en erradicar la vagancia y los vicios de la población. Sin embargo, pese a la importancia que esta institución tenia para el desarrollo de Neiva, no se encontraron indicios sobre su continuidad en los años subsiguientes. En 1855 aparece Duque como miembro y vicepresidente del Cabildo en Neiva, según se observa en carta del Cabildo al procurador de la ciudad, firmada por Duque, en nota citada en la Historia Comprehensiva de Neiva (Ramírez, 2013).

En 1852 aparece el político liberal LIBORIO DURAN, apoyando la puesta en marcha del Colegio Provincial de niñas de Neiva, dentro del concepto de ampliar la educación femenina como una necesidad de la "emancipación de la mujer". Durán nació en Campoalegre, General de la Republica, combatió al lado de Mosquera en la revolución liberal, fue miembro del Consejo Supremo de la jurisdicción del Centro de la masonería grado 33.

JOSE MARÍA CUÉLLAR POVEDA aparece en 1863, como Diputado del Estado del Tolima en la Convención de Rionegro, que hizo posible los radicales cambios a la Constitución y que estuvo conformada por 51 diputados presentes, todos liberales, porque el conservatismo derrotado en la guerra civil de 1860 a 1862 se abstuvo de participar en ella. De esos 51 diputados 31 eran masones. De los cinco Del Tolima, tres lo eran: Liborio Durán, José María Cuéllar y José Hilario López, los otros dos, Bernardo Herrera y Manuel Antonio Villoria, aunque no eran masones, seguían las orientaciones de Mosquera. Rojas Garrido asistió también como diputado a dicha Convención, pero en representación del Estado de Antioquia (Ramírez, 2013, Pág. 146).

Cuéllar nació en Gigante y se inició en la masonería el 6 de mayo de

1862 en la Logia Luz del Tolima No. 17 de Ambalema (Carnicelli, S.F.).

Durante el periodo de la guerra de 1876 fue encargado de la presidencia del Estado del Tolima, ANIBAL GALINDO, iniciado en la logia Estrella del Tequendama No. 11 en 1853 (Carnicelli, S.F. Pág. 199).

Después de la guerra viene la Regeneración de los conservadores unidos con Rafael Núñez, que llevan a que las logias Estrella del Tequendama No.2 y La Propagadores de la Luz No. 1, únicas en Bogotá y a la que asistían la mayoría de dirigentes del Tolima, por la situación difícil de seguridad que existía, suspendieron forzosamente sus reuniones desde el 17 de septiembre de 1884 hasta el año 1910, en el que se observaba en el país alguna tolerancia política (Carnicelli, S.F. Pág. 303).

Referencias Bibliograficas:

Reseña Histórica sobre las primeras Logias fundadas en la Costa Atlántica y en Colombia. Maestro Masón ERNESTO AHUMADA TRUJILLO.PAST GRAN MAESTRO. Pág., web Serenísima Gran Logia nacional de Colombia, Cartagena, Bolívar.2014.

Masonería y Partido Liberal, otra cara de la Historia colombiana, Mario Arango Jaramillo, Corselva, Medellín Junio de 2006. Pág. 45.

Francisco de Miranda. Historia y Biografía. Septiembre 23 de 2017. Página web: historia y biografia.com.

La Independencia de Neiva 1810-1819. Historias Locales, Ministerio de Educación Nacional, Lisandro Castañeda, Convenio Maestría de Historia, Universidad Nacional y Universidad del Tolima, Ibagué. 2012.

Más de 5000 años de historia en el Huila, Delimiro Moreno Calderón, Neiva, Huila, 2014. Pág. 61.

Diario del Huila, Opinión, Hoy en nuestra historia regional. Camilo Salas Ortiz, Delimiro Moreno Calderón. 24 abril de 2014.

Américo Carnicelli, Pág. 381-382, Historia de la Masonería Colombiana T.II (1833-1940).

Respetable Logia Estrella del Huila No 31, Archivos históricos de la Respetable Logia Luz del Huila No. 13. Neiva, 2019.

Archivo del Congreso de los Diputados, Serie Documentación Electoral, Legislatura 1810-1813, leg.124, exp.35, citado en Congreso de los Diputados, Diario de sesiones de las Cortes generales y extraordinarias, Madrid, Imprenta de José A. García, 1870. M.L. Rieu Milán, Los diputados americanos en las cortes de Cádiz, Madrid, Consejo superior de investigaciones científicas, 1990, pag.343; J.M. García León, Los diputados doceañistas, Vol. II, Cádiz, Ayuntamiento, 2006, Pag.291. Tomado de pág. web de la Real Academia de Historia española.

Ramírez Bahamón Jairo, El Santa Librada del siglo XIX, Neiva, Universidad Sur colombiana, 1995.

Estado Soberano del Tolima, Personajes en su Historia, Delimiro Moreno Calderón, Instituto Huilense de Cultura, Neiva 1995. Pag.339.

Historia Comprehensiva de Neiva, Jairo Ramírez Bahamón, Liberalismo, Masonería y Educación en Neiva, Siglo XIX. Tomo 2, pág. 129-130. Alcaldía de Nieva, Academia de Historia del Huila. Neiva, 2013.

Hoja volante en la Hemeroteca Luís López de Mesa, PV-15, Pieza 24, citado en 10.

Santos Molano Enrique, Corazón del Poeta, p. 348.

Américo Carnicelli, Historia de la Masonería Colombiana T.II (1833-1940).Pág. 110-111.

Jairo Ramírez Bahamón, Academia de Historia del Huila, información personal. Junio 2019.

Historia Comprehensiva de Neiva, Jairo Ramírez Bahamón, Liberalismo, Masonería y Educación en Neiva, Siglo XIX. Tomo 2.

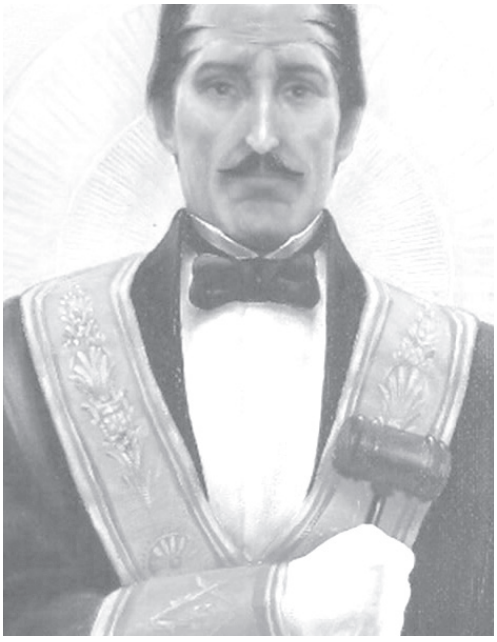
Alcaldía de Neiva, Academia de Historia del Huila. Neiva, 2013.pág. 137.

Américo Carnicelli, Pág. 381-382, Historia de la Masonería Colombiana T.II (1833-1940).

Pág. 147-149.

(22) Ídem. Pág. 199.

(23) Ídem. Pág. 303.



FRANCISCO DE PAULA SANTANDER



FRANCISCO DE MIRANDA